

«Jimón». La indicada finca fué aceptada por escritura pública de fecha diez de noviembre de mil novecientos cincuenta y seis, y se donó con el fin de construir en ella una casa-cuartel para la Guardia Civil, y no habiendo sido destinada a dicho fin, a pesar de haber transcurrido más de cinco años desde su donación.

Dicha finca figura inscrita en el Registro de la Propiedad a favor del Estado al tomo mil doscientos setenta, folio doscientos quince, finca número dos mil ochocientos treinta y cuatro, inscripción primera.

Cumpliendo lo dispuesto en el artículo noventa y siete del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de veintisiete de mayo de mil novecientos cincuenta y cinco.

En su virtud, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de diciembre de mil novecientos sesenta y siete,

DISPONGO :

Artículo primero.—Se accede a la reversión al Ayuntamiento de Nogales (Badajoz) del solar que fué donado por dicha Corporación y aceptado por escritura pública de diez de noviembre de mil novecientos cincuenta y seis, sito en término municipal de Nogales, en el paraje «Jimón», con una extensión superficial de mil seiscientos metros cuadrados, y linderos: Norte, con terrenos de doña Dolores, don Aniceto, don Luis y doña Esperanza Rodríguez Bernáldez; Sur, con terrenos de herederos de don Cipriano Mogio Bastida; Este, con tierras de los citados herederos, y Oeste, con el camino o carretera del Pilar, que une Nogales a la carretera general de Almendralejo a Santa Marta, cuyo solar no ha sido destinado a la construcción indicada.

Artículo segundo.—Se autoriza al Delegado de Hacienda en Badajoz para que en nombre y representación del Estado otorgue la escritura pública de reversión, en la que se hará constar formal declaración del Ayuntamiento a quien revierten los bienes, de que, con la entrega y recepción de estos últimos, en la situación de hecho y de derecho en que actualmente se encuentran, considera enteramente satisfechos sus derechos, sin que tenga nada que reclamar contra el Estado por ningún concepto derivado o relacionado con la donación, conservación y reversión de aquéllos, y de que serán de su exclusivo cargo todos los gastos de la reversión y la escritura pública en que se formalicen.

Artículo tercero.—Por el Ministerio de Hacienda, a través de la Dirección General del Patrimonio del Estado, se llevarán a cabo los trámites conducentes a la efectividad de cuanto se dispone en el presente Decreto.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiocho de diciembre de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda,
JUAN JOSE ESPINOSA SAN MARTIN

RESOLUCION del Servicio Nacional de Loterías por la que se transcribe la lista oficial de las extracciones realizadas y de los números que han resultado premiados en el sorteo celebrado en Madrid el día 15 de enero de 1968.

80 premios de 5.000 pesetas cada uno para los números terminados en	040
80 premios de 5.000 pesetas cada uno para los números terminados en	043
80 premios de 5.000 pesetas cada uno para los números terminados en	173
80 premios de 5.000 pesetas cada uno para los números terminados en	178
80 premios de 5.000 pesetas cada uno para los números terminados en	244
80 premios de 5.000 pesetas cada uno para los números terminados en	253
80 premios de 5.000 pesetas cada uno para los números terminados en	278
80 premios de 5.000 pesetas cada uno para los números terminados en	294
80 premios de 5.000 pesetas cada uno para los números terminados en	328
80 premios de 5.000 pesetas cada uno para los números terminados en	336
80 premios de 5.000 pesetas cada uno para los números terminados en	351
80 premios de 5.000 pesetas cada uno para los números terminados en	389
80 premios de 5.000 pesetas cada uno para los números terminados en	407
80 premios de 5.000 pesetas cada uno para los números terminados en	445
80 premios de 5.000 pesetas cada uno para los números terminados en	485
80 premios de 5.000 pesetas cada uno para los números terminados en	541

80 premios de 5.000 pesetas cada uno para los números terminados en	601
80 premios de 5.000 pesetas cada uno para los números terminados en	602
80 premios de 5.000 pesetas cada uno para los números terminados en	640
80 premios de 5.000 pesetas cada uno para los números terminados en	663
80 premios de 5.000 pesetas cada uno para los números terminados en	730
80 premios de 5.000 pesetas cada uno para los números terminados en	733
80 premios de 5.000 pesetas cada uno para los números terminados en	747
80 premios de 5.000 pesetas cada uno para los números terminados en	758
80 premios de 5.000 pesetas cada uno para los números terminados en	768
80 premios de 5.000 pesetas cada uno para los números terminados en	771
80 premios de 5.000 pesetas cada uno para los números terminados en	779
80 premios de 5.000 pesetas cada uno para los números terminados en	812
80 premios de 5.000 pesetas cada uno para los números terminados en	928
80 premios de 5.000 pesetas cada uno para los números terminados en	935
80 premios de 5.000 pesetas cada uno para los números terminados en	972
8 premios de 50.000 pesetas cada uno para los números terminados en	4689
8 premios de 50.000 pesetas cada uno para los números terminados en	5052
1 premio de 150.000 pesetas para el número	11364
1 premio de 150.000 pesetas para el número	30882
1 premio de 150.000 pesetas para el número	52288
1 premio de 150.000 pesetas para el número	62811
1 premio de 500.000 pesetas (tercer premio) para el número	32600

Vendido en Valencia.

2 aproximaciones de 15.250 pesetas para los números 32599 y 32601.	
99 de 5.000 pesetas cada una para los números 32501 al 32600, ambos inclusive (excepto el número 32600 del tercer premio).	
1 premio de 1.500.000 pesetas (segundo premio) para el número	07666

Vendido en Alhama de Murcia y Barcelona.

2 aproximaciones de 30.000 pesetas, para los números 07665 y 07667.	
99 de 5.000 pesetas cada una para los números 07601 al 07770, ambos inclusive (excepto el número 07666 del segundo premio).	
1 premio de 2.500.000 pesetas (primer premio) para el número	58741

Vendido en Madrid.

2 aproximaciones de 65.000 pesetas para los números 58740 y 58742.	
99 de 5.000 pesetas cada una para los números 58701 al 58800, ambos inclusive (excepto el número 58741 del primer premio).	
799 de 5.000 pesetas para todos los números terminados como el primer premio en	41
7.999 reintegros de 500 pesetas para todos los números terminados como el primer premio en	1

Esta lista comprende 11.604 premios adjudicados, para cada serie, en este sorteo. La lista desarrollada, con el formato habitual, se expondrá en los sitios de costumbre.

Madrid, 15 de enero de 1968.—El Jefe del Servicio, Francisco Rodríguez Cirugeda.

RESOLUCION del Servicio Nacional de Loterías por la que se hace público el programa de premios para el sorteo que se ha de celebrar el día 25 de enero de 1968.

El próximo sorteo de la Lotería Nacional, que se realizará por el sistema moderno, tendrá lugar el día 25 de enero, a las doce y diez horas de la mañana, en el salón de sorteos, sito en la calle de Guzmán el Bueno, número 125, de esta capital, y constará de diez series de 60.000 billetes cada una, al precio de 500 pesetas el billete, divididos en décimos de 50 pesetas; distribuyéndose 21.000.000 de pesetas en 8.724 premios para cada serie.